

100-20-1

OFICIO NÚM. 402

232

ASUNTO: INFORMACIÓN ESTATAL.

2 - 1957

Méjico, D. F., a 23 de enero de 1958.

MEMORANDUM. - Los estudiantes de la Universidad de Querétaro se encuentran en huelga desde el 16 del actual, en virtud de que el Gobernador del Estado, citando en forma ilegal al Consejo Universitario a una asamblea, designó como Rector de ese Centro de Estudios al Dr. JOSÉ ALCOBERRO, lo cual no fué del agrado del estudiantado, el que deseaba que el Lic. FERNANDO DÍAZ RAMIREZ continuara desempeñando ese cargo.

A este respecto, los universitarios han estado distribuyendo en forma profusa volantes en los que se ataca al Gobierno Local y en los que hacen mención a las mejoras obtenidas dentro de la Universidad, durante el periodo en que ha fungido como Rector el Lic. DÍAZ RAMIREZ y asimismo, han manifestado que para levantar ese movimiento desean que el citado profesionista sea reelegido como autoridad máxima de ese Plantel; que se conozca la autonomía a la Universidad; que sean resarcidos varios miembros del Consejo Universitario y que se aumente al subdijo a ese Centro de Estudios.

Los Sindicatos Obreros y la clase media en general apoyan el movimiento estudiantil y se sabe que otros Organismos Universitarios de la República han ofrecido su apoyo a dicho movimiento, el que ha sido rechazado por tener a infiltraciones de elementos comunistas.

En el periódico capitalino "El Universal", del día de hoy se publicó una noticia en el sentido de que la Facultad de Medicina había sido tomada por asalto por los estudiantes, pero ésto no es cierto y se sabe que dicha versión fue proporcionada por FRANCISCO MUÑOZ LAMORE, estudiante de Leyes y Oficial Mayor de la Presidencia Municipal de Querétaro.

Se anunció que hoy a las 20.00 horas se verificaría un mitin en la Plaza Principal de la Ciudad de Querétaro para apoyar el movimiento de huelga de los universitarios de este lugar.

Respetuosamente,
EL DIRECTOR FEDERAL DE SEGURIDAD.

COL. MIGUEL CASTILLO VARGAS.



100-20-1-958



507/dep.

ASUNTO: Informa sobre QUERETARO.

243

México, D.F. a 25 de enero del 1958.

C.DIRECTOR FEDERAL DE SEGURIDAD.
PRESENTE.

Me permito hacer del superior conocimiento de Ud., la siguiente información de QUERETARO. Sobre la huelga estudiantil Universitaria.

A pesar del optimismo a cerca de la resolución de la huelga Universitaria, no se pudo solucionar, no obstante que de las 12.00 a las 16.00 hs. se efectuó una reunión en el Palacio de Gobierno entre el C. Gobernador, el Lic. FERNANDO DIAZ RAMIREZ y el Comité de huelga encabezado por el estudiante ALVARO AREOLA V., - asesirado por JULIO G. CORDERO de la Confederación Nal. Estudiant y J. JESUS FIGUEROA de la Federación Universitaria estudiantil; -- se discutió al rededor de la necesidad de que siguiera en la Rectaría el referido Lic. DIAZ RAMIREZ desecharlo por parte de los estudiantes la opinión del Sr. Lic. GORRAEZ, Gobernador del Edo. de -- que se nombrara como Rector al Ing. Químico DIONISIO MACIEL. Los estudiantes han cambiado su original petición que se refería al Rector por la de pedir en un breve plazo la autonomía de la Universidad en Queretaro, en virtud de ese cariz, las pláticas que se iniciaron cordialmente se volvieron tirantes y hasta agresivas de parte de JULIO G. CORDE RO en contra del C. Gobernador. Quedaron citados para las 17.00 hs. para continuar dichas pláticas.

En cuanto a la gira del C. LUIS H. ALVAREZ candidato
RESPECTUOSAMENTE.

LEANDRO BARRERA SANCHEZ.

100-10-7

MITIN DEL P.M. EN QUERETARO

EMPEZO EN EL JARDIN DE LOS MANDARINOS A LAS 20.00 HORAS.
MITIN DE PAN CALERO AL MITIN COMO RECEPCION A SU CANDIDATO PRES. MUNICIPAL
CON UNA ASISTENCIA DE 2,500 PERSONAS. ASISTIO UN 100 DE LA PALACIA
MIGUEL HERNANDEZ LAVASTRE, JUAN PEREZ VEGA, JESUS JOSE HERNANDEZ,
JAVIER FERNANDEZ DE CRESPO, JUANITO RIBALDO GRANADOS, MIGUEL ESTEBAN
ESTEVEZ Y EL PROPIO CANDIDATO P.D. LOS TRES PRIMEROS CEREMONIALMENTE APLAUDIEN
DE LA MEXICANA UNIVERSIDAD. LA DE QUERETARO E INVITACION AL C. GOBERNADOR DEL
ESTADO MANDARLO "LICARIO DEL P. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA" AGOSTINO.
ATACAN AL DIRECTOR ALVAREZ LARA ALTA MANDATARIO MUNICIPAL DE QUERETARO
MANDANDO DE TAPAS DE MADERA AL MITIN PANICO. PEDIERON QUE EL PUEBLO
NO PERDIERA SU SENSACIONAL DOMICAL Y NO SE DESOCIASER EL JARDIN PALACIOS QUE
DEJON DICHOS A DICIR QUE EL PUEBLO DERRIBA LOS PRECIOSOS LOS MONUMENTOS
DE PALACIOS DE GOBIERNO DE LOS ESTADOS Y HASTA LA PROPIA PRESIDENCIA DE
LA REPUBLICA. SE DIO QUE EL GRAL. CARDENAS DERRIBO LOS GOBIEROS DE MANI
ESTO CRIMEN EL LIC. ALVAREZ COMO LOZANO Y EL ACTUAL MANDATARIO COMO
LICIOS E IMPUNIDA. LOS DICHOS TRADICIONES SE MANTUVIERON EN UN PLAN DECENTE
INCOCATIVA EL CANDIDATO SE LIMITO AGRADECER LA RECEPCION E INVITO A LOS
PRES P.M. A HACER REPETIR SU VOTO.

TERMINO A LAS 22.25 Y LLEVO H. ALVAREZ AL RESTAURANTE DEL MAYOR
PARA ASISTIR A UNA CENA EN SU HABLA QUE LE OFRECIO EL COMITE ANG. MUN
DEL P.M.

LEANDRO BARRERA GARCIA

ENE 27 1958

100-20-1-2



R E J E C U T I V O

ESTAVO
QUERETARE

DEPENDENCIA	<input type="text"/>
SECCION	<input type="text"/>
RAMO	<input type="text"/>
OFICIO NUM.	<input type="text"/>
EXPEDIENTE NUM.	<input type="text"/>

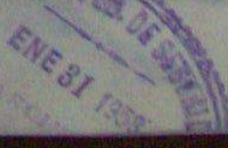
ASUNTO:-

256

En la ciudad de Querétaro, Estado del mismo nombre, a
las diecinueve horas y treinta minutos del día veintisiete
de enero de mil novecientos cincuenta y ocho, en la Secre-
taría General del Gobierno del Estado se procedió a levan-
tar la presente acta, con el objeto de hacer constar las
resoluciones que se tomaron para liquidar el problema plan-
teado por el estudiantado universitario de Querétaro, sobre
las diversas peticiones que formularon en el pliego definitivo
presentado al ciudadano Gobernador del Estado, con es-
ta fecha.

~~Concurrieron ante el ciudadano Gobernador, Licenciado Juan C. Gómez, quien personalmente intervino en las pláticas de avenimiento, por la representación estudiantil, los señores Alvaro Arreola S., Salvador Septién; Hugo Fernández, Jesús Galván, Jaime Murúa, Alejandro Maldonado, Rogelio Garfias, Antonio Jaramillo, Jorge Hernández, Ricardo Escoto, Pedro Septién y Manuel Suárez, así como las señoritas Elisa Urbicela Rosaldo y Gloria Montes, del Comité Femenil, y los señores Héctor Pastrana Linajes, Presidente de la Confederación Nacional de Estudiantes y Jesús Figueroa Guizar, Presidente de la Federación Estudiantil Universitaria, todos figurando en el ~~Car~~ ^{aparecieron} "Comité~~

100-20-1-958,



ANEXOS



ECUTIVO

DEPENDENCIA	_____
SECCION	_____
RAMO	_____
OFICIO NUM.	_____
EXPEDIENTE NUM.	_____

ASUNTO:-

-2-

257

Ejecutivo pro-Huelga de la Universidad de Querétaro".

Habiendo entregado al ciudadano Gobernador un pliego de peticiones, en oficio marcado con el número 450 que comprende tres puntos: primero, que el proyecto de Ley que a su debido tiempo presenten ante la H. Legislatura del Estado sea aprobado para que en lo futuro esa Ley rija los destinos de la Institución, bajo la base de autonomía, quedando así derogada la Ley Orgánica de la Universidad de Querétaro, vigente. Segundo, que el Licenciado Fernando Díaz Ramírez ocupe nuevamente el puesto de Rector de la Universidad de Querétaro, y, Tercero, que sea aumentado el subsidio estatal para la Universidad.

Por otra parte fué considerado el deseo del ciudadano Gobernador del Estado, de que se integre debidamente el H. Consejo Universitario en los términos de su Ley Orgánica y de su Ley Reglamentaria, designándose Directores de las distintas facultades, lo que no se había logrado hasta ahora, no obstante que esta integración del H. Consejo Universitario se había tratado con anterioridad con el señor Licenciado Fernando Díaz Ramírez cuando desempeñaba el cargo de Rector, pues se pretende que el Gobierno de la Universidad quede definitivamente en manos del citado Consejo Universitario

SECCION _____
RAMO _____
OFICIO NUM. _____
EXPEDIENTE NUM. _____

ASUNTO:-

258

-3-

y del Rector, como lo previenen las disposiciones de su Ley Orgánica.

Después de las deliberaciones correspondientes, se llegó a los siguientes puntos de acuerdo:

PRIMERO:— En virtud de que el señor Doctor José Alcocer Pozo acaba de presentar su renuncia como Rector de la Universidad de Querétaro, el ciudadano Gobernador está en aptitud de hacer libremente la designación de Rector sin sujetarse a procedimiento especial alguno, sino solamente considerando que la persona designada reuna los requisitos que establece el artículo 4º. de la Ley Reglamentaria de la Ley Orgánica de esta Universidad. No obstante lo anterior, el ciudadano Gobernador, queriendo sujetar su designación a la terna que le fué sometida por el H. Consejo Universitario cuando designó Rector al señor Doctor José Alcocer Pozo, designa ahora Rector de la Universidad de Querétaro al señor Licenciado Fernando Díaz Ramírez, para que complete el período rectoral que inició el Doctor Alcocer Pozo, que habrá de concluir el treinta y uno de diciembre de mil novientos cincuenta y nueve.

SEGUNDO:— Que inmediatamente se procederá a estructurar la Universidad, en los términos de lo que ordena el



ER EJECUTIVO

DEPENDENCIA	_____
SECCION	_____
RAMO	_____
OFICIO NUM.	_____
EXPEDIENTE NUM.	_____

ASUNTO:-

-4-

259

artículo 1o. de la Ley Reglamentaria de la Orgánica, a fin de que puedan asumir la responsabilidad que les corresponde, los Directores de las correspondientes Facultades, y se integre el Gobierno de la Universidad, que de acuerdo con el artículo 8o. de su Ley Orgánica le corresponde al Rector y al Consejo Universitario, y puedan así cumplirse eficazmente las atribuciones que les fija el artículo 2o. de la Ley Reglamentaria de la Orgánica, reformado el ocho de enero de mil novecientos cincuenta y tres.

Como quiera que los propios estudiantes han solicitado que se otorgue a la Universidad el carácter de autónoma, el Gobierno recoge su solicitud y recomendará a la propia Universidad que se integre una Comisión para que se lleve a cabo el estudio sobre la conveniencia de la autonomía universitaria solicitada por el sector estudiantil.

Para ese efecto, la Comisión deberá constituirse en la siguiente forma: el Rector Universitario; el Representante del Gobierno ante el H. Consejo Universitario; cinco Maestros de la Universidad designados por el Rector y correspondientes a las distintas Facultades; cinco Alumnos de la Universidad que designará el estudiantado, también correspondientes a las distintas escuelas y Facultades. Estos alumnos

ANEXOS

SECCION _____
RAMO _____
OFICIO NUM. _____
EXPEDIENTE NUM. _____

CUTIVO
ASUNTO:-

260

-5-

deberán ser electos por los correspondientes a su respectiva escuela o Facultad, y tener una asistencia de no menos de un setenta por ciento en el año inmediato anterior; cinco representantes de las fuerzas vivas del Estado, para lo cual la Universidad deberá dirigirse a los más representativos de la Industria, del Comercio, Banca, Agricultura y Canade-
ría.

La Comisión de referencia elaborará el estudio que considere conveniente respecto del problema de la autonomía de la Universidad de Querétaro y lo someterá por conducto de la Universidad al Ejecutivo del Estado, para que lo envíe a la H. Legislatura Constitucional del mismo, para los efectos legales correspondientes.

TERCERO: Que el aumento del subsidio Estatal quedar sujeto a las posibilidades económicas de la Hacienda Pública del Estado, como ha venido haciéndose en los últimos años, en que el Estado ha mejorado ese subsidio en la medida que ha podido hacerlo.

Previa lectura de lo anteriormente asentado, todos los presentes manifestaron su conformidad, firmando para la debida constancia; en la inteligencia de que los representantes estudiantiles ofrecieron que el día de mañana, a prime-

DEPENDENCIA _____

SECCION _____

RAMO _____

OFICIO NUM. _____

EXPEDIENTE NUM. _____

ASUNTO:-

26

OTROS -6-

ra hora, harán entrega de los edificios de la Universidad al nuevo Rector designado, a efecto de que se reanuden las actividades en nuestra Máxima Casa de Estudios.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.

J. G. Corral
Lic. Juan G. Corral

Alvaro Arreola.

Salvador Sept. dn.

Hugo M. Flores

Jesús Carrasco.

José Martínez.

Alejandro Melchoriano

Rosendo Garfias.

Antonio Zamalloa.

Jorge Fernández.

Ricardo Escoto.

Pedro Ruiz.

Amador Jiménez.

Elisa Urbicela Basultán.

Gloria Montes.

Hector Fastrans L.

Jesús Figueroa Guizar.

INFOR. DE QUERETARO DE ISAC TAPIA SERRA.

100-20+

EL CANDIDATO LIC. LOPEZ MATEOS LLEGO A ESTA CIUDAD A LAS 12.00H
Y INMEDIATAMENTE SE FUE A LA PLAZA PRINCIPAL DONDE SE CELEBRO

EL MITIN DONDE SE REUNIERON APROXIMADAMENTE UNAS 10,000 PERSONA
HICIERON USO DE LA PALABRA, LA PROFESORA MARIA ASUNCION HERNANDE
MELENDEZ EN NOMBRE DEL SECTOR FEMENIL, EL PRESIDENTE DEL PARTID
REGIONAL DEL P.R.I LIC. SALVADOR JIMENEZ DEL PRADO, HACIENDO TAM
BIEN USO DE LA PALABRA EL LIC. ADOLFO LOPEZ MATEOS TERMINANDO EI
ACTO A LAS 13.00 Hs DE DONDE SE DIRIGIO A LA UNIVERSIDAD DE QUE
RETARO DONDE HIZO UNA VISITA CORTA, EN SEGUIDA SE DIRIGIO AL HO
TEL EL JACAL QUE ES DONDE ESTA HOSPEDADO, A LAS 14.30 Hs ASISTI
A UN BANQUETE CON UNA ASISTENCIA DE 180 PERSONAS MISMO QUE TERM
NO A LAS 16.00 Hs REGRESANDO NUEVAMENTE AL HOTEL, A LAS 18.00 Hs
DEPOSITO UNA OFRENDA FLORAL Y HIZO UNA GUARDIA EN EL MONUMENTO
DE LA CORREGIDORA DOÑA JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ, Y EN ESTE MON
NTO SE DIRIGE AL CONSEJO DE PLANEACION ECONOMICA Y SOCIAL.

DATOS COMPLEMENTARIOS; SE SABE QUE EL LIC. LOPEZ MATEOS REGRESAR
A MEXICO A LAS 23.00 Hs DESPUES DE UNA CENA INTIMA QUE LE OFREC
ERA EL LIC. JUAN C. GORRAEZ GOBERNADOR DEL ESTADO.

100-20-1-958

RESPECTUOSAMENTE.



SECRETARIA
DE
ERNACION

FORMA C-82-A

*expediente civil
virtud de la
reunión*

233

ASUNTO: Informa en relación a la huelga estudiantil de la Universidad de Querétaro.

C. Coronel.

DIRECTOR FEDERAL DE SEGURIDAD.

P r e s e n t e .

Declaraciones del Comité Ejecutivo al Gobierno:

1.- El Sr. Lic. FERNANDO DIAZ RAMIREZ, Rector del periodo pasado al ver que terminaba su periodo el 31 de dic. de 57, convocó asamblea formal al Consejo Universitario con el objeto de que como lo especifica ~~me~~ la Ley Orgánica de nuestra Universidad, proporcionara al Gobierno del Estado una terma para que de ella el Gobierno eligiera el rector para el periodo 58-59. El Consejo se reunió, presionando a la Ley al no proporcionar la terma para saber el nuevo rector, proporcionando únicamente 49 nombres infringiendo así uno de los principales Arts. de la Ley Orgánica: "El ~~Samble~~ Consejo Universitario proporcionará una terma al Ejecutivo para que de ella se elija al Rector." El Ejecutivo al ver que no se le había proporcionado terma, logró la legislatura reformar la Ley Orgánica de la Univ. agregando: Si el Ejecutivo no se le da terma y a cambio de ella se le proporciona una lista al Rector, pero como la sesión de la Legislatura fué posterior a la reunión del Consejo Universitario la reforma ésta sólo tiene validez para los actos posteriores a la promulgación de toda reforma y de ninguna manera para los anteriores. El Gobierno del Estado ha pasado por alto tan importante ~~chancal~~ nombramiento de nuevo rector por eliminación de la Lista que se le proporciona dando efecto retroactivo a la Ley que reforma la Legislatura en sesión posterior a la del Consejo Universitario, en esas condiciones claramente se puede apreciar el nombramiento que se otorga al Dr. JOSE ALCOCE POZO es inexistente ya que el Gobierno trata de darle legalidad. El Consejo Universitario acordó que se somara nuevamente, en virtud de que esta reunión desde todos los puntos de vista es ilegal, porque: I.-No fueron citados por los consejeros. II No sesionó el consejo en su recinto oficial, lo que da por si solo invalidez la reunión. III el Consejo fué citado en forma ilegalmente, lo que el Gobernador no tiene facultad para hacer. IV El propio Gobernador les manifestó a los miembros del Consejo que se trataba de una junta informal celebrado sólo para cambiar impresiones. 2.- ¿Porque queremos que continúe al frente de nuestra casa máxima el Lic. FDO. DIAZ RAMIREZ? el Lic. FDO. DIAZ R. fué el fundador de esta institución y toda la sociedad queretana y nosotros hemos podido apreciar la enorme ampliación, cultura y bieneconómico y deportivo que ha hecho nuestro recorrido a nuestra univ. ya que ha logrado incorporarla a la altura de las mejores instituciones del País.

Culturalmente tenemos los siguientes mejoras:



en el periodo de 8 años a incorporado las siguientes facultades: Enfermería y obstetricia, Comercio, Prepa. Noct. Se dotó a nuestra universidad del instituto de Bellas Artes, en --- donde se imparte cursos de musica, dibujo, pintura, cultura plástica. Aparte de que aumentó con años la Facultad de ciencias Químicas del que solo existía algunas alumnas las que pueden cursar un año y ahora pueden terminar 2. El impulso económico que dió a nuestra Universidad fué: Lograr que el Presidente Subsidio federal que se proporcionaba a los universidades anualmente fuera elevado en un tanto, que hoy cuenta todavía no alcanza para cubrir los gastos anormales de nuestra institución, si le benefició bastante. Además los afanados manejos que ha hecho de los fondos (como se puede comprobar con la auditoría que se efectuó a petición del gobernador) ha logrado hacer verdaderos maravillas por el poco dinero de que se dispone, tomando de su propio peculio en ocasiones para comprar las necesidades necesarias. Deportivamente, logró con su empeño que nuestra institución figurara dentro de las máximas potencias nacionales del deporte. Su preparación cultural personal demostrada, su enorme capacidad ampliamente para ocupar el puesto que atinadamente le fué conferido. Puestos todos fuimos testigos de su labor acto desarrollado como los siguientes: I.- Cuando faltan algunos catedráticos para clases el las imparte personalmente a fin de no interrumpir las clases del estudiantado no omitiendo catedra que se tratará, pues suplió maestros impartiendo clases como química, francés, inglés, español, y cualquier clase de la facultad, de leyes y comercio. II.- Dedicación de todo el día a nuestra escuela por su aparición en ella desde las 8 de la mañana hasta 9 o 10 de la noche dejando sus horas de comida dedicándolas a la Escuela, que su sueldo como rector \$1,500 mensuales no hacían cubrir la su trabajo que como profesionalista podría obtener en su carrera. III.- Por todos los hechos mencionados el estudiantado universitario queretano comprendiendo que el Lic. FDO. DIAZ RAMIREZ, ~~este~~ es la persona que necesita nuestra institución para continuar en su carrera ascendente aparte de que el aprecio de todos los cirulos sociales que han comprendido su labor desarrollada en 8 años. 3.- ¿Porque no aceptamos al Dr. ALCOCER POZO como rector? I.- Porque su nombramiento es de todos los puntos de vista ilegal. II.- Porque sus miras políticas son conocidas hasta la saciedad, pues sabemos pretende un puesto de Diputado o senador para lo que quiere la Universidad de Tram polín al puesto de que pretende y por ningún lado somos- estamos dispuestos & que nuestra institución se ~~vaya~~ inmiscuida en la política. III.- Porque su capacidad administrativa no se puede comparar con la de nuestro maestro sr. Lic. F. D. R. a parte de que por sus innumerables puestos públicos que ocupa no le permiten en todo el día más que 4 horas diarias que nunca serían suficientes ppr que su capacidad administrativa es insuficiente, pues si el anterior rector dedicaba todo un día a pesar de su gran capacidad apenas bastaba para controlarla, el Dr. ALCOCER menos podrá con 4 horas libres. 4.- PUNTOS PETITORIOS CON LOS QUE LEVANTAR REMOS LA HUELGA.- I lo anteriormente dicho queremos que sea nuevamente reelegido el Sr. Lic. F.D.R. en el puesto de Rector II.- Queremos la autonomía de nuestra Universidad.-III.



SECRETARIA
DE
NACION

-2-

FONSA C-8-A

234

Queremos varidar en el Consejo Universitario, pues hasta este momento, los dos representantes no se han impuesto pues a estos los dominan los maestros. Claramente se puede apreciar esto en la La Sesión del Consejo en la que única y exclusivamente los representantes estudiantiles-- fueron quienes se apegaron al proporcionarle al Ejecutivo como queda acentado en el acto levantada por las autoridades correspondientes IV.- Aumentar de subsidio que falta nos hace para cumplir el desarrollo de todos las especialidades culturales.- Estas declaraciones son firmadas por el Comité Ejecutivo Pro Huelga del a Universidad de Querétaro. Presidente: ALVARO ARREOLA V. Vicepresidente SALVADOR SEP TIEN O. y 8 elementos más.

Se puede observar que el movimiento es apoyado unanimemente por el pueblo y los sindicatos obreros. Los estudiantes han recibido ayuda de otras universidades pero las han rechazado por temor a infiltraciones comunistas.

En el "Universal de hoy se publicó una nota en la que se dice que la facultad de música fué tomada , tal publicación resulta ser falsa, y la escribe su corresponsal el Sr. FCO. PENA ZAMORA que cursa el 4º año de Leyes y al mismo tiempo es Oficial Mayor de la residencia Municipal de querétaro y Pagador al mismo tiempo.

Para las 08.00 de la noche se espera un mitin en la plaza de Querétaro en apoyo al movimiento.

Respetuosamente.

El Agte. LEANDRO BARRERA

Hospedado en el Hotel Marqués en Juárez 104 de esa Ciudad.



100-20-1

OFICIO NÚMERO: -11.

ASUNTO: -INFORMACIÓN ESTATAL.

Méjico, D. F., enero 24 de 1959. 237

QUERÉTARO.- Existen ciertas posibilidades de arreglo en la huelga estudiantil, pues los dirigentes hablan de una transacción sobre la base de que si no queda como Rector el Lic. FERNANDO DÍAZ RAMÍREZ, tampoco quede como tal el Dr. ALCOCER POZO, sino que se nombre un tercero y además que el Lic. DÍAZ RAMÍREZ ocupe un puesto digno en el Consejo Universitario. Como punto indispensable para el arreglo, quieren la autonomía política de la Universidad. El Comité de huelga ha prohibido a los estudiantes asistir al mitin que el P.A.N. efectuará a las 20.30 horas del próximo domingo 26 en esta Ciudad de Querétaro, en pro de LUIS W. ALVAREZ.

Grupo de comerciantes serios, profesionistas, etc., reprobaban el alboroto estudiantil y están acordes en que el Rector debe ser cambiado, pues lleva 8 años en el puesto y a eso se debe que los estudiantes lo vean como un Patriarca. El Comité Regional del P.P.I. por voz de DOMINGO OLVERA GANIZ, Diputado Federal, condena la huelga y manifiesta su apoyo al Gobernador del Estado por su actuación en este problema.

Se ha comprobado que la mayoría de donativos en concepto de dinero en efectivo recibidos por los Universitarios, proviene de elementos Zinquirentas y Panistas que ven con agrado el conflicto ahora que está próxima la visita de su candidato Presidencial a Querétaro, ya que el propio conflicto puede dar tema para los acostumbrados ataques al régimen.

Los estudiantes vienen invitando a los comerciantes para efectuar el día de mañana un cierre de establecimientos de dos horas, pero se sabe que la Cámara Nacional de Comercio ha rechazado la invitación.

Se tiene conocimiento que el paro de Auto-transportes - efectuado el pasado día 21 se debió a que todos los estudiantes - y las familias de éstos, que tienen automóviles, bloquearon los bulevares y fueron secundados por los choferes de líneas urbanas; advirtiéndose que al Sindicato de Choferes lo asesoran estudiantes de Leyes de la propia Universidad.

Se pudo confirmado que el Lic. DÍAZ RAMÍREZ fue llamado - por el C. Secretario de Gobernación a la Ciudad de Méjico, pero - ya se encuentra de regreso en querétaro y hoy a las 16.00 horas - tuvo una reunión con vistas a la solución del conflicto con el C. Gobernador, Lic. DÍAZ RAMÍREZ y el Dr. JOSE ALCOCER, actual Recetor.

Hoy por la noche a las 20.00 horas se celebrará en con-

100-20-1-758

238

2.

Juan del Río, un sifón con el objeto de pedir apoyo para el movimiento estudiantil.

Respetuosamente,
EL DIRECTOR FEDERAL DE SEGURIDAD.

CORL. LEANDRO CASTILLO VENEGAS.



100-20-1-758



LCV/PCV..

OFICIO NÚMERO: 479.

ASUNTO: INFORMACIÓN ESTATAL.

252

México, D. F., Enero 28 de 1958.

QUERETARO.- El día de hoy, a las 2.20 horas y después de amplias discusiones, los representantes del Gobierno del Estado y de los Universitarios locales, se llegó a un acuerdo que dio fin a la huelga estudiantil que se había秘密do desde hace algunos días, mismo que se basó en los siguientes puntos:

El Dr. JOSE ALGOZEN POZO designado por el Gobernador -- el ast de como Rector de la Universidad de querétaro presentó su renuncia a ese cargo y en su lugar se acordó que el Lic. FERNANDO M. RAMIREZ continuara en ese cargo hasta el 31 de Diciembre de 1959.

El Gobernador del Estado estuvo de acuerdo en que a la Universidad de querétaro se le conceda la autonomía, pero después de un estudio que llevará a cabo una comisión integrada por el Director de ese Centro de Estudios; el representante del Gobierno local ante la Universidad; cinco maestros de diversas facultades que designará el Rector; cinco representantes de los estudiantes que deberán comprobar tener buenas calificaciones y estar al corriente en sus estudios y cinco representantes de diversos Sectores sociales del Estado, entre ellos de la banca, el Comercio y la Agricultura. Esta comisión elaborará un estudio amplio acerca de la conveniencia de conceder la autonomía a la Universidad y después lo presentará al Gobernador para que éste a su vez lo someta a la consideración del Congreso Local para su estudio.

Se acordó que el aumento al subsidio de la Universidad se irá haciendo conforme a las posibilidades del Erario del Estado.

El convenio anterior fué ratificado con las firmas de los que intervinieron en la discusión y se acordó que al día de hoy mismo, se haría entrega de los edificios universitarios al Rector, dando con ello fin al movimiento de huelga en ese Centro de Estudios.

Respetuosamente.

EL DIRECTOR FEDERAL DE SEGURIDAD.

CORL. LEONIDO CASTILLO VENEGAS.

ENE 29 1958

20-1-958